

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid.—Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## Diputación Provincial de Madrid

Sección de Hacienda y Economía.—Negociado de Presupuestos

### ANUNCIO

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión extraordinaria del día 30 de diciembre de 1965, tomó el acuerdo de aprobar anteproyecto de Presupuesto Extraordinario para la construcción de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", formulado por la Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 696 de la vigente ley de Régimen Local.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio para general conocimiento, advirtiéndose que el mencionado Presupuesto Extraordinario estará de manifiesto durante las horas hábiles de oficina en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (García de Paredes, 65), donde se admitirán las reclamaciones y observaciones que se presenten contra el mismo, durante quince días, por las personas especificadas en el artículo 683, núm. 1, de la citada ley de Régimen Local.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—3.604)

## Jefatura del Distrito Minero de Madrid

### ANUNCIO DE DEMARCACION

Por el presente se notifica y hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 y a sus efectos en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, que el día 21 de enero de 1966 y siguientes, darán comienzo las operaciones de reconocimiento y, si procede, la demarcación del terreno solicitado para el permiso de investigación y concesión de explotación siguiente, en la provincia de Madrid.

Nombre: "Begoña".—Número: 2.333. Término: Valdemorillo.—Peticionario: Francisco Corbatón Beltrán.

Lo que se anuncia en este BOLETIN OFICIAL y a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 45 y 193 del Reglamento de Minería vigente, para conocimiento de los interesados que no residiesen o tuviesen apoderado en esta capital, de los titulares de permisos de investigación o concesiones colindantes o próximos y de las Autoridades, a las que se ruega presten a dicho personal los auxilios que necesiten o soliciten para el mejor cumplimiento de su misión.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—6.911)

### ANUNCIOS

Firme la resolución de esta Jefatura por la que se canceló el permiso de investigación que a continuación se indica, por no haber sido recurrida en el plazo reglamentario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se publica en el "Boletín Oficial del Estado" y de la provincia, con la declaración de franco del terreno comprendido, admitiéndose nuevas peticiones a partir de los ocho días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en las oficinas de este Distrito Minero, Juan de Mena, número 10 (horas de diez a trece treinta).

Número 2.205.—Nombre "Amelia".—Hectáreas: 56.—Término y provincia: Collado Villalba (Madrid).—Mineral: Cuarzo.—Fecha y causa cancelación: 15-11-65.—Ap. 2.º, par. c) Art. 168 Regl.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 24 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—6.912)

Por la Jefatura de este Distrito Minero se ha declarado la cancelación del siguiente permiso de investigación:

Número: 2.324.—Nombre: "Maruja". Término y provincia: Guadarrama (Madrid).—Mineral: Feldespato.—Hectáreas: 200.—Causa de la cancelación: Renuncia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Payá.

(G. C.—6.913)

## Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 98.389 de entrada y 306.419 de registro correspondiente al constituido en 22 de octubre de 1965, necesario sin interés, propiedad de Pedro Pérez Alonso en garantía de Alonso Vila Domínguez, para garantizar pecunarias responsabilidades en sumario 560, a disposición Juzgado instrucción número 21 Madrid, por pesetas 7.000 (25.030/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(G. C.—6.910)

## Comisaría de Aguas del Tajo

### ANUNCIO

"Eléctrica Centro España, S. A.", con domicilio en Madrid, paseo de Infanta Isabel, núm. 17, propietaria del Salto de Buenamesón, en el río Tajo, término municipal de Villamanrique de Tajo (Madrid), ha solicitado para las obras del "Proyecto segundo modificado del de ampliación de un aprovechamiento de aguas en el río Tajo, en término municipal de Villamanrique de Tajo, denominado Salto de Buenamesón", la declaración de utilidad pública, la concesión de los terrenos de dominio público precisos y la imposición de las servidumbres que sean necesarias. Esta información pública es complementaria de la realizada para el Proyecto de replanteo de las obras, que se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid de fecha 31 de mayo de 1963.

Los propietarios y superficies afectadas por la ampliación de este aprovechamiento son los siguientes:

"Tobus, S. A.", finca "Valdelaponcha" (Villarejo), 10.000 metros cuadrados.

Don Vicente Vecino, finca "Valdeparadillos" (Villarejo), 450 metros cuadrados.

Don Galo Sánchez (Fuentidueña), 10.250 metros cuadrados.

Don Valentín Fernández (Fuentidueña), 15.300 metros cuadrados.

Doña Mercedes Sánchez (Fuentidueña), 5.150 metros cuadrados.

Don Ramón Sánchez (Fuentidueña), 250 metros cuadrados.

Don Tomás Sánchez (Fuentidueña), 100 metros cuadrados.

Don Juan Manuel Sánchez (Fuentidueña), 150 metros cuadrados.

Don Miguel Zamora (Fuentidueña), 300 metros cuadrados.

Doña Bernardina Plaza (Fuentidueña), 400 metros cuadrados.

Doña Araceli Oliva (Fuentidueña), 6.100 metros cuadrados.

Doña Isabel Sánchez (Fuentidueña), 2.000 metros cuadrados.

Doña Araceli Oliva (Fuentidueña), 9.400 metros cuadrados.

Lo que en cumplimiento del artículo 15 de la Real Orden de 14 de junio de 1883, se hace público, para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición,

formulen por escrito sus reclamaciones ante el ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Tajo, ya directamente, ya por intermedio de la Alcaldía de Villamanrique de Tajo (Madrid), en plazo de treinta (30) días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina se dará vista del expediente y proyecto en las de esta Comisaría, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, Madrid. (Referencia: A-39-H.)

Madrid, 22 de diciembre de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—6.909)

(O.—63.307)

## Magistratura de Trabajo Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se saca a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación es la siguiente:

Expediente 68/64, AL 5654/63, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Emilio Rubio Ruiz, con domicilio en Almagro, 14.

Derechos de traspaso de local sito en la calle de Almagro, número 14. Tasado en la suma de 200.000 pesetas.

Siendo depositario don Emilio Rubio, advirtiéndosele al adquirente de los derechos de traspaso que deberá dedicar el local a la explotación existente en la actualidad durante el plazo mínimo de un año, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

(C.—27.679)

Expediente 1185/65, 8442/64, a instancia de Inspección Provincial Trabajo por cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad, contra Leopoldo Tárraga Rodríguez, con domicilio en Quijada de Pandiello, 32.

Una máquina plana, marca "Lauete", de 50 por 80, con motor eléctrico acoplado de dos HP.

Tasada en la suma de 80.000 pesetas. Cuyos bienes están depositados en Quijada de Pandiello, 32, siendo depositario don Leopoldo Tárraga.

(C.—27.680)

Expediente 2436/65, S. 13873/63, a instancia de Delegación Trabajo por multa, contra la empresa "Santos de los Santos Falgas", con domicilio en Pelayo, 23.

Una mesa metálica con cuatro cajones y luna; una mesa metálica con siete ca-

jones y luna; un fichero metálico con cinco cajones; una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", Studio 44, número 7.761, con su mesita auxiliar metálica; una máquina de escribir, marca "Olimpia", sin número visible, con su mesita auxiliar metálica; una mesa metálica con tres cajones y luna.

Tasado en la suma de 30.000 pesetas. Siendo depositaria doña Francisca García Soriano.

(C.—27.681)

Expediente 4317/63, AL 4022/61, a instancia de Inspección Trabajo por cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad, contra la empresa "Miguel Molina Ventura", con domicilio en Amistad, 32.

Derechos de traspaso del local de 80 metros cuadrados, distribuido en tres habitaciones.

Tasado en la suma de 40.000 pesetas. Siendo depositario don Miguel Molina; advirtiéndose al adquirente de los derechos de traspaso que deberá dedicar el local a la misma explotación existente en la actualidad durante el plazo mínimo de un año, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

(C.—27.682)

Expediente 8060/62, AL 5121/61, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Exiquio Salgado González, con domicilio en Irlanda, 4.

Una sierra de cinta de 0,90, marca "Mayor", con motor acoplado.

Tasada en la suma de 30.000 pesetas. Siendo depositario don Exiquio Salgado.

(C.—27.683)

Expediente 957/61, Ref. 3691/59, C. 1988, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra "Industria Rotan", con domicilio en Padre Rubio, 24.

Una máquina "Universal", combinada con tipos accionados con dos motores de tres HP. en buen uso.

Tasada en la suma de 35.000 pesetas. Siendo depositario don José Tornero.

(C.—27.684)

Expediente 16324/63, AL 4112/63, C. 1945, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Rafael Gutiérrez Alvarez, con domicilio en Nicasio Gallego, 11.

Un comedor, compuesto de mesa cuadrada con luna biselada, un aparador con cuatro cajones en el centro y dos departamentos laterales con tapa de luna y otra al fondo; un aparador con vitrina, seis sillas tapizadas con asiento tapizado en verde; una lámpara de cristal con doce luces; una lavadora "Hoover"; una máquina de coser "Alfa", número 38.682; una máquina de calcular, marca "Minerva", número B. 7.665; un armario de tres cuerpos; dos mesitas de noche; una coqueta con tapa de luna y espejo al fondo; una lámpara de cristal con cinco luces; dos descalzadoras y una silla tapizada en color grosella; un aparato televisor "Universal Eléctrica", de 23 pulgadas, número 137.637, con 18 lámparas modelo 522.

Tasado en la suma de cincuenta mil pesetas.

Siendo depositaria doña Manuela Cobeño.

(C.—27.685)

Expediente 16494/62, AL 2840/62, G. 1906, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra "Suco, S. A.", con domicilio en General Orúa, 80.

Un aparato electrónico intercomunicados, compuesto de principal y 10 accesorios; una máquina escribir portátil "Hispano Olivetti", modelo Studio 40, número 747.634, con soporte o pie metálico rodable "Involca"; otra máquina de escribir "Hispano Olivetti", Lexicón 80, número 556.376, con soporte metálico rodable "Involca"; otra máquina "Hispano Olivetti", Lexicón 80, número 644.151; una máquina eléctrica resti-suma, marca "Hispano Olivetti", número 66.836, con pie metálico rodable; dos electro impulsores, marca "Bru", número 29-A29556 y 29-A2823; siete mesas de oficina metálicas de dos cajones cada una; otra mesa de oficina en madera y tapa de cristal con seis cajones; un mueble clasificador en madera de tres puertas o tableros con tres compartimentos metálicos cada uno; una instalación de planing con ocho tableros de

50 por 70 centímetros aproximadamente.

Tasado en la suma de 47.800 pesetas. Siendo depositario don Hermenegildo Díaz.

(C.—27.686)

Expediente 11485/61, AESS 6525/61, C. 1826, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales, contra "Cerámica Santa Lucía", con domicilio en Magdalena, 21.

Una máquina galletera de vacío, marca "Jofer", con motor adicional de 80 HP. tipo mediana.

Tasada en la suma de 100.000 pesetas. Estando depositada en carretera Loeches a Alcalá de Henares, siendo depositario don Nicolás Gómez.

(C.—27.687)

Expediente 5939/63, AESS 1251/63, C. 1809, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales, contra Colegio Modesto Lafuente, con domicilio en Modesto Lafuente, 55.

Un autocar, marca "Sava", de 20 plazas, matrícula M-325.697, número de motor A2420-1061, bastidor M. 16 K 21607, de 17 HP., año de fabricación 1962, accionado por gas-oil.

Tasado en la suma de 200.000 pesetas. Siendo depositario don Manuel Sanmartín.

(C.—27.688)

Expediente 3937/62, AÑ 3271/61, C. 1734, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales, contra "Parrilla del Alcázar", con domicilio en Alcalá, 20.

Dos pianos de media cola, sin marca visible, buen uso; una máquina escribir, marca "Hispano Olivetti", número 61.574; tres cámaras frigoríficas, marcas "Frigidaire", empotradas, en uso regular; una cafetera exprés, marca "Autogás", antigua; 80 mesas para servicio de té y restaurante; 250 sillas, tapizadas y buen uso.

Tasado en la suma de 71.500 pesetas. Siendo depositario don Rafael Garcerán.

(C.—27.689)

Expediente 2406/60, AL 626/59, C. 1720, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra "La Constructora de Toldos", con domicilio en Luis Mitjans.

Derechos de traspaso del local de la calle de Luis Mitjans, 22.

Tasado en la suma de 600.000 pesetas. Siendo depositario don Miguel González; advirtiéndose al adquirente de los derechos de traspaso, que deberá dedicar el local a la explotación existente en la actualidad durante el plazo mínimo de un año, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

(C.—27.690)

Expediente 3199/60, AL 1032/59, C. 1685, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Bonifacio Aparicio Hontoria, con domicilio en avenida Reina Victoria, 50.

Una cafetera, marca "Unic", de cuatro portas, moderna y buen uso; un molino, marca "Mobba", buen uso, para moler café.

Tasado en la suma de 35.000 pesetas. Siendo depositario don Bonifacio Aparicio.

(C.—27.691)

Expediente 13430/61, 1511/61, C. 1608, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra "Gutiérrez y Cía.", con domicilio en plaza Santa Cruz, 6.

Tres máquinas escribir, marcas "Hispano Olivetti", de 90 espacios, números 192.061, 235.292 y 204.388; una máquina de sumar eléctrica, marca "Addo-X"; otra máquina de calcular, marca "Minerva", número 105.558, y una máquina registradora, marca "Hugin", modelo 14, F-5, número 202.682, marca hasta 999,95 pesetas.

Tasado en la suma de 50.000 pesetas. Siendo depositario don José Domínguez.

(C.—27.692)

Expediente 4813/60, AL 2303/59, C. 1593, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Francisco Martín Maeso, con domicilio en Jardines, 3.

Un dormitorio completo en madera nogal, compuesto de armario de cuatro puertas y tres cuerpos con dos lunas interiores, cama con somier metálico de 1,40, una cómoda con cuatro cajones con marco a juego y su correspondiente luna, dos

mesitas de noche y dos butacas y una silla tapizada nueva; un comedor en madera de abedul, con tallas, compuesto de aparador con tapa de mármol, vitrina haciendo juego, mesa y seis sillones tapizados en blanco, todo nuevo.

Tasado en la suma de 50.000 pesetas. Siendo depositario don Francisco Martín.

(C.—27.693)

Expediente 1327/60, AL 4721/58, C. 1579, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Antonio Arenas Marrón, con domicilio en paseo de la Esperanza, 41.

Un torno entre puntos de 1,25, marca tipo "Yugles, Flana", con motor acoplado de tres HP., en buen uso.

Tasado en la suma de 35.000 pesetas. Siendo depositario don Antonio Arenas.

(C.—27.694)

Expediente 9489/63, 330/63, C. 819, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Agustina del Barrio González, con domicilio en Alonso Cano, 8.

Un compresor, marca "Culmero", con motor acoplado de tres HP., eléctrico.

Tasado en la suma de 35.000 pesetas. Siendo depositario don Fernando Sánchez.

(C.—27.695)

Expediente 11304/61, AL 1375/61, C. 811, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Manuel Rico Amorós, con domicilio en Ferrovianos, 57.

Una sierra de cinta de 0,80, marca "F. M. Tall. Marcet-Sabadell", con motor acoplado de tres HP.

Tasada en la suma de 40.000 pesetas. Siendo depositario don Vicente Serrano.

(C.—27.696)

Expediente 6258/64, AESS 478/64, C. 803, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra José Fernández Alama, con domicilio en Onésimo Redondo, 36.

Un compresor, marca "Kulmen"; un grupo de soldadura autógena; una piedra esmeril, con motor acoplado; una máquina escribir, portátil, marca "Hispano Olivetti-Pluma"; un fichero metálico de cinco cajones, marca "Mondragón"; un aparato de comprobación de corriente.

Tasado en la suma de 44.000 pesetas. Siendo depositario don Alfredo Martínez.

(C.—27.697)

Expediente 10783/61, AL 1047/61, C. 209, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra José García Martínez, con domicilio en Antonio López, 153.

Un torno mecánico de dos metros, entre puntos, marca "Metalúrgica del Turia", con motor acoplado de tres HP.

Tasado en 35.000 pesetas. Siendo depositario don Fernando García.

(C.—27.698)

Expediente 6802/25, AESS 5006/64, C. 2653, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales, contra Luis Rioja, con domicilio en Alejandro Morán, 34.

Una máquina escopleadora de cadena eléctrica, con motor de tres HP., marca "Sagrera", equipada con mesa giratoria móvil y sistema de puertas.

Tasada en 50.000 pesetas. Siendo depositario don Luis Rioja.

(C.—27.699)

Expediente 4295/64, 7386/63, C. 2652, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Ildefonso Yubero, con domicilio en Pensamiento, 8.

Una máquina de sierra de 0,80, marca "Guillet", con motor acoplado de cinco HP.; una labra, marca "Guillet", con motor acoplado de tres HP.; una circular con motor acoplado de un HP.; una máquina grueso de 40, marca "Guillet", con motor acoplado de cinco HP. y una prensa de dos metros con tres husillos, todo ello en buen uso.

Tasado en la suma de 80.000 pesetas. Siendo depositario don Ildefonso Yubero.

(C.—27.700)

Expediente 11076/64, 2434/64, C. 2647, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra "Castilla Films", con domicilio en Cuesta Santo Domingo, 3.

Dos películas tituladas "El Jinete solitario" y "El Valle de los Aparecidos".

Tasado en la suma de 100.000 pesetas. Siendo depositario don Pedro Zavala.

(C.—27.701)

Expediente 5604/64, 138/64, C. 2618, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra "Garage Norte", con domicilio en Onésimo Redondo, 36.

Un automóvil, marca "Seat", de 10 HP., matrícula M-153.226; una máquina de calcular, marca "Ayen, Walfs", número 9-118720; una máquina de escribir, portátil, marca "Hispano Olivetti", número 2.020.

Tasado en la suma de 85.000 pesetas. Siendo depositario don Segundo Rodríguez.

(C.—27.702)

Expediente 13142/64, 3897/64, C. 2589, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Fernando Rodríguez, con domicilio en Filipinas, 8.

Un televisor "Philips", 19; un frigorífico "Kelvinator"; un compresor de pintura con motor eléctrico de 1/2 HP.; un cepillo de carpintero eléctrico con motor eléctrico, marca "Victor"; una lijadora a mano.

Tasado en la suma de 32.500 pesetas. Siendo depositario don Fernando Rodríguez.

(C.—27.703)

Expediente 2323/62, AESS 674/62, C. 2547, a instancia de Inspección Trabajo por cuotas de Seguros Sociales, contra Vicente Herrero, con domicilio en Ronda Segovia, 37.

Derechos de traspaso del local sito en Ronda de Segovia, 37.

Tasado en la suma de 50.000 pesetas.

Siendo depositario don Vicente Herrero, advirtiéndose al adquirente de los derechos de traspaso que deberá dedicar el local a la explotación existente en la actualidad, durante el plazo mínimo de un año.

(C.—27.704)

Expediente 9762/63, AESS 3277/63, C. 2534, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales, contra "Tall. Lucía", con domicilio en Fomento, 28.

Quince telares de pasamanería de dos metros y medio.

Tasado en la suma de 60.000 pesetas. Siendo depositaria doña Lucía Mejías.

(C.—27.705)

Expediente 13648/64, AL 3424/64, C. 2507, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra "Practiphone", con domicilio en Flora, 1.

Un magnetofón, marca "Telefunken", M-8, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado en la suma de 50.000 pesetas. Siendo depositario don Jorge Margarit.

(C.—27.706)

Expediente 17656/63, AESS 8814/63, C. 2458, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales, contra Enrique Segovia de Arana, con domicilio en Colonia Manzanares, hotel 152.

Una mesa comedor redonda con luna rota; un aparador con tapa luna y espejo de fondo con cuatro cajones pequeños y dos departamentos en la parte baja; un mueble vitrina; un televisor, marca "Philips", de 19 pulgadas, número 5.171, tipo 17 T. 1404, permiso 4 A 50 H. Z.; cinco sillas y un sillón, tapizados en verde; una lámpara de cristal ocho luces; un tresillo tapizado en tela de flores; un sillón nuevo y una silla tapizada en verde; un mueble-bar; una radio gramola, marca "Philips"; una lámpara de bronce y cristal con cinco luces y un tocadiscos, marca "Koniger", con maleta.

Tasado en la suma de 50.000 pesetas. Siendo depositaria doña Dolores Díaz.

(C.—27.707)

Expediente 4296/64, 77387/63, C. 2431, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Luis Gurumeta, con domicilio en Elfo, 34.

Dos compresores, marcas "Mrerury" y "Juárez"; una máquina de escribir, marca

"Hispano Olivetti", Lexicón -80, número 477.427, y una máquina lijadora "Pilitec" "S" con motor monofásico.

Tasado en la suma de 40.000 pesetas. Siendo depositario don Luis Gurumeta. (C.—27.708)

Expediente 5610/64, 157/64, C. 2426, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra "Báutico", con domicilio en Madre de Dios, número 51.

Una sierra de 0,90, marca "Marcet Sabadell", con motor acoplado de cuatro HP.

Tasado en la suma de 60.000 pesetas. Siendo depositario don Aurelio Montero. (C.—27.709)

Expediente 5898/64, AESS 2086/64, C. 2312, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales, contra Pedro Rodríguez, con domicilio en carretera del Este, número 66.

Cuatro máquinas pulidoras, con motores eléctricos acoplados de tres y cinco HP.; tres máquinas cortadoras de mármol con sus motores acoplados de 10 HP., todo ello en perfecto estado funcionamiento.

Tasado en la suma de 400.000 pesetas. Siendo depositario don Pedro Rodríguez. (C.—27.710)

Expediente 10539/61, AESS 5916/61, C. 2238, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales, contra "Avícola Algar", con domicilio en kilómetro carretera Barajas.

Setecientas gallinas de raza Dekals de un año de puesta, en plena producción.

Tasado en la suma de 70.000 pesetas. Siendo depositario don Máximo Gutiérrez. (C.—27.711)

Expediente 11491/62, SL 1371/62, C. 2182, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Pilar Gutiérrez Argote, con domicilio en plaza Chueca, 6.

Derechos de traspaso del local que ocupa la empresa apremiada, sito en la plaza de Chueca, 6, dedicada a bar, con un solo hueco, que es la puerta de entrada, y una superficie de unos 15 metros cuadrados, teniendo sótano de igual superficie, renta mensual de 5.100 pesetas.

Tasado en la suma de 65.000 pesetas. Siendo depositario don Miguel Angel Gutiérrez, advirtiéndose al adquirente de los derechos de traspaso que deberá dedicar el local a la explotación existente en la actualidad durante el plazo mínimo de un año, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos. (C.—27.712)

Expediente 16263/63, 3918/63, C. 2180, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Antonio Miguel Alvarez, con domicilio en A. Herrero, 9.

Una sierra de cinta, marca "Guillet", con motor acoplado de cinco HP., sin número visible, en perfecto estado funcionamiento.

Tasado en la suma de 65.000 pesetas. Siendo depositario don Raul Santamaría. (C.—27.713)

Expediente 11130/62, ADS 7333/62, C. 2158, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales, contra Giovanni Rossini Maggioni, con domicilio en Velázquez, 96.

Una máquina rectificadora "RM", marca "Berco", eléctricamente motorizada 220/380 V. 50 Hz., alterna trifásica con los accesorios normales de uso, más accesorios extras, compuestos de los siguientes: Dispositivo DRJ/RM, para interiores, dispositivo DAG/RM, para ejes de cigüeñales, dispositivo DAB/RM, para bielas, dispositivo DCO/RM, para el contrado, dispositivo PEM, 125/G, aparato universal para la medición continua, dispositivo AES.500, aparato equilibrador estático, todo ello nuevo.

Tasado en la suma de 400.000 pesetas. Siendo depositario don Emilio Rocío. (C.—27.714)

Expediente 5493/63, AL 4350/62, C. 2157, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Consuelo Portella Audet, con domicilio en plaza del Carmen, 1.

Un proyector "Philips", modelo F. P. 5, instalado en la cabina del cine "Muñoz Seca", con la denominación de proyector número uno, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado en la suma de 300.000 pesetas. Siendo depositario don Antonio Sanz. (C.—27.715)

Expediente 4846/62, AESS 2682/62, C. 2132, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales, contra Marín Pérez Adsuar, con domicilio en Blasco de Garay, 49.

Una cizalla, marca "Ela", de dos metros, con motor acoplado de cinco HP., en buen uso; una prensa accionada a mano, marca "Adsuar", tipo Bomblet; un torno, marca "Cumbre", con motor de dos HP., y una máquina de taladrar de un HP.

Tasado en la suma de 417.000 pesetas. Siendo depositario don Martín Antonio Rico. (C.—27.716)

Expediente 1939/60, AL 37/59, C. 2078, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Accidentes y Mutualidad, contra Pablo Biosca Montesinos, con domicilio en Castelló, 63.

Una guillotina automática, marca "Mansfeld", número 69.914, de un metro de luz, accionada a transmisión, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasada en la suma de 40.000 pesetas. Siendo depositario don Ricardo Biosca. (C.—27.717)

Expediente 2088/62, AESS 12949/62, C. 2074, a instancia de Inspección Trabajo por Seguros Sociales, contra Natividad Hernando Gómez, con domicilio en paseo Melancólicos, 15.

Una sierra de cinta, marca "Cima", con motor acoplado.

Tasada en la suma de 60.000 pesetas. Siendo depositario don Antonio Hernando Espinosa. (C.—27.718)

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, el próximo día 20 de enero, a las diez y treinta horas de su mañana, previéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la valoración de los bienes, e inmediatamente el 20 por 100 del valor de la adjudicación, siguiéndose los trámites que establece la Orden de 7 de julio de 1960.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 24 de diciembre de 1965.—El Secretario, P. A. (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Tejuca del Cueto.

## Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

### EDICTO

En los autos que se siguen en esta Magistratura de Trabajo número 2 de las de Madrid, en trámite de conciliación sindical, por cantidad, bajo el número 1.064 de 1965, a instancia de Antonio San Olite, contra "Examer, S. A.", domiciliada en esta capital, calle de San Telmo, 34, por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, que será primera, los bienes que a continuación se detallan, que han sido embargados a la referida empresa demandada y se encuentran depositados en el domicilio de la misma, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número 27 de esta capital, en el día 10 del mes de enero de 1966, a las doce de su mañana.

### Bienes que se subastan

Derechos de explotación, negativo y copias de la película titulada "Operación Dalila", interpretada por Rory Calhoun, Enrique Guitart y Gia Scalla, producida por "Examer, S. A." y "S. W. P.", producción "I. N. C.", realizada en los "Estudios Sevilla Films" y "Laboratorios Madrid Film", rodada en color y formato de 35 milímetros, valorada en 950.000 pesetas.

### Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la mesa de esta Magistratura la consignación del importe del 10 por 100 del avalúo.

2.ª No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo, el que servirá de tipo para esta primera subasta.

3.ª La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana y se adjudicará al mejor postor.

4.ª La adjudicación podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 17 de diciembre de 1965.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—27.674)

## Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

### CEDULA DE CITACION POR EDICTO

En los autos que se sitúan en esta Magistratura con el número 1.060 de 1965, seguidos a instancia de Caridad Ruiz Bustamante, contra Luis Ramírez Verger y otros, sobre accidente de trabajo, aparecen entre otros lo siguiente:

### Comparecencia

En Madrid, a 20 de diciembre de 1965. Ante el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de las de esta capital, don José Manuel Fernández de Valderrama, con mi asistencia, compareció la demandante doña Caridad Ruiz Bustamante, y por la Compañía de Seguros "La Patria Hispana" comparece el Procurador don Enrique Raso Corujo, personalidad que acredita con poder que exhibe y retira otorgado ante don Alejandro Bérnago Ballabras, en Madrid, a 18 de enero de 1958, con el número 87 de su protocolo, asistido del Letrado don Antonio Gómez de la Vega; por la Caja Nacional de Accidentes de Trabajo comparece el Letrado don Manuel Peláez Nieto, con poder que exhibe y retira otorgado a su favor en Madrid, a 6 de febrero de 1953, ante don Aurelio Alcaide Díez, con el número 165 de su protocolo, no compareciendo representación alguna del demandado Luis Ramírez Berger ni el Servicio de Reaseguros, y vista la diligencia negativa de citación del señor Ramírez Berger, se suspende el acto señalado para el día de hoy, interesando la demandante nuevo señalamiento y que se cite al demandado incompareciente por medio de edicto, ya que su domicilio es totalmente desconocido.

Su Señoría, de conformidad con lo interesado, señala nuevamente para que tenga lugar el acto de juicio la audiencia del día 17 de enero próximo, a las once treinta de su mañana, debiendo citarse a las partes con las advertencias y apercibimientos legales, y al demandado Luis Ramírez Berger por medio de edicto, firmando los comparecientes con entrega de cédula con Su Señoría, ante mí, que doy fe.

Lo relacionado es cierto y copia de su original, y a efectos de que se cite por edicto a la representación legal de la demandada don Luis Ramírez Berger, con paradero desconocido, expido el presente, que firmo en Madrid, a 20 de diciembre de 1965.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.571)

## Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid

### EDICTO

En los autos que sobre reclamación por salarios se siguen en esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Delegación de Trabajo por herederos de Rodríguez de Pablos, contra la Empresa "Macon, S. A.", se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

### Sentencia

En Madrid, a 10 de diciembre de 1965. El ilustrísimo señor don Ricardo Bernádez Avila, Magistrado de Trabajo número 3 de los de esta capital y su provincia, habiendo visto los precedentes autos, seguidos a instancia de partes: de la una

y como demandante, la Delegación de Trabajo por herederos de Rodríguez de Pablos, y de la otra y como demandada, "Macon, S. A.", y

### Fallo

Que estimando los efectos de demanda de la comunicación de la Delegación Provincial de Trabajo, debo condenar y condeno a la Empresa "Macon, S. A.", a que abone a doña Carmen Marco Evisa, viuda del productor don Ramón Rodríguez de Pablos, 50.742 pesetas, por los conceptos que se especifican en el apartado primero del resultando de hechos probados. Notifíquese esta resolución a las partes, previéndolas que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al de la notificación de este fallo, en la forma que determinan los artículos 158 y siguientes del Decreto de 17 de enero de 1963.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la Empresa "Macon, S. A.", cuyo actual paradero se ignora, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, advirtiéndose que en esta Secretaría se encuentra a disposición de la Empresa interesada copia de la sentencia dictada en los autos de referencia.

Dado en Madrid, a 10 de diciembre de 1965.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.570)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 4

##### EDICTO

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado - Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, promovidos por don Federico Moure Herrera, representado por el Procurador don Gregorio Puche Brum, contra don Basilio López Viñuelas, sobre cobro de un crédito hipotecario; en cuyo procedimiento, y a instancia de la parte actora, se acordó sacar a venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo de doscientas cincuenta mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca que a continuación se relaciona, habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día tres de febrero próximo y hora de las doce y media de la mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado.

### Bienes objeto de subasta

Piso sexto D de la casa número ocho de la calle de Tarragona, en Madrid, barrio de Santa María de la Cabeza, tercera zona de Ensanche. Es interior, con ventanas a patios. Tiene un pasillo que llega al fondo, otro circular alrededor de un patio, cuatro habitaciones, cocina y W. C. Tiene instalación de luz eléctrica y agua fría. Ocupa todo él una superficie de cincuenta y nueve metros sesenta y dos centímetros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando desde la escalera, con el patio sexto C; izquierda, el sexto E; testero o espalda, con finca de don Saturnino Otaegui, y frente, con la escalera por donde tiene su entrada y el piso sexto C. Tiene asignada una cuota de dos enteros cincuenta centésimas por ciento a los efectos de la participación de su dueño en la propiedad de las cosas comunes de la finca y en los gastos de sostenimiento y conservación de la finca.

Se hace constar que el tipo de subasta es el anteriormente indicado, o sea el de doscientas cincuenta mil pesetas fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo, debiendo previamente los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar el diez por ciento del indicado tipo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría hasta el momento de la subasta,

entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con la antelación debida, expido el presente, que firmo en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—41.517)

## JUZGADO NUMERO 9

## EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número nueve de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número ciento ochenta y ocho de mil novecientos sesenta y cuatro, promovidos a instancia de "Compañía Organizadora del Consumo, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Alfonso Sánchez Poves, contra don Rufino Carrero Estecha, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez las siguientes:

1.ª Una casa sita en la villa de Colmenar de Oreja y en su calle Cruces, número tres; superficie, 2.278 pies. Linda: por la derecha, entrando, con don Eugenio Estecha; izquierda, herederos de Joaquín García, y espalda, herederos de Antonio Hernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón al tomo 1.206, folio 182, finca 10.492, inscripciones tercera y cuarta.

2.ª Otra casa en la misma Villa y su calle Cruces, número tres duplicado; superficie de 2.278 pies. Linda: por la derecha, entrando, con Gregorio Morales; izquierda, Manuel Estecha, y espalda, herederos de Antonio Hernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón al tomo 1.266, folio 170, inscripciones undécima y duodécima.

3.ª Finca urbana sita en dicha villa de Colmenar de Oreja y en su calle Elcano, número doce, que linda: por la derecha, entrando, con casa de herederos de José Castellanos; izquierda, la de Saturnino Salazar, y espalda, otra de herederos de Luciano García; con una superficie de 3.751 pies, aproximadamente 291 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón al tomo 1.378, folio 49, finca número 7.802, inscripción décimosexta.

4.ª La mitad de la nuda propiedad de la casa número doce de la calle de las Monjas, sita, como las anteriores, en Colmenar de Oreja, y que linda: por la derecha, entrando, con casa de herederos de Sotero Díez Polo; izquierda, la de Basilio Fernández Checa, y espalda, la de doña Josefa González; superficie total, aproximada, de 193 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón al folio 35 del tomo 1.076, finca 1.849, inscripción undécima.

5.ª Una casa sita en Colmenar de Oreja, calle Convento, número ocho, con vuelta al callejón de Arcaya, que tiene una segunda fachada y puerta accesoria; mide su fachada principal diecisiete metros y la del callejón treinta y dos metros. Linda: derecha, entrando, y a espalda, o sea Saliente, al Norte, con otra de Gregorio Mingo, y por la izquierda, al Poniente, con callejón de Arcaya. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón al tomo 1.140, folio 186, finca número 5.732 triplicado, inscripción décimoquinta.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha selado el día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y seis, a las doce de su mañana; haciéndose constar: Que salen a subasta por primera vez en la suma de un millón ciento veinticuatro mil novecientas pesetas (1.124.900,00 pesetas), en que han sido tasadas, no admitiéndose postura alguna que no cubra su dos terceras partes; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a once de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—41.515)

## CHINCHON

## EDICTO

Don José Redondo Salinas, Juez de instrucción de Chinchón y su partido.

Hago saber: Que en la pliezo separada de responsabilidad civil, dimanante del sumario instruido en este Juzgado con el número setenta y uno de mil novecientos sesenta y tres, por infracción de la Ley nueve de mayo de mil novecientos cincuenta, contra Antonio González Arcicóllar, se ha acordado en providencia de este día sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con rebaja del veinticinco por ciento del precio de peritación, la motocicleta que le fué embargada, marca "Rieju", número de motor 13.614, matrícula M-285-636, que fué tasada pericialmente en siete mil quinientas pesetas; para cuyo acto se ha señalado el día diecinueve de enero próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

## Condiciones

## Primera

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor que sirve de tipo.

## Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

## Tercera

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

## Cuarta

Que el vehículo objeto de subasta se halla depositado en poder de don Antonio Navarro Sánchez, en Aranjuez, donde podrá ser examinado por los que quieren tomar parte en la subasta.

Dado en Chinchón, a veintitres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—6.901)

(C.—27.720)

## JUZGADOS MUNICIPALES

## JUZGADO NUMERO 8

## EDICTO

En virtud de lo acordado en el expediente de apremio número 290 de 1965, para la exacción de una multa de 105 pesetas más costas del Juzgado, impuesta por la Jefatura Provincial del Tráfico de Guadalajara a "Urbanización y Construcciones, S. L.", se sacan a la venta en pública y primera subasta, por el tipo de su tasación de 3.000 pesetas, el siguiente bien mueble de la propiedad de la empresa sancionada.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", Lexicón 80, carro, número 860.480, de 120 espacios.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 12 de enero próximo y su hora de las doce y media, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la misma habrán de depositar sobre la mesa del Juzgado o sitio destinado al efecto el 10 por 100 de su tasación, y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquella, sin cuyo requisito no serán admitidas, y que los bienes se hallan depositados en poder de Carlos López Robert, en la calle de Ferráz, número 56 de esta capital, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 7 de diciembre de 1965.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—27.675)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

## JUZGADO NUMERO 8

## EDICTO

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas número 218 de 1965, por daños, del que es denunciante María Jesús Muñoz Martín y denunciado Manuel Vilariño Sanz, y responsable civil subsidiario Isabel Cambrero, se saca a la venta en pública y primera subasta por el tipo de su tasación de 9.000 pesetas, el siguiente bien mueble de la propiedad del denunciado Manuel Vilariño Sanz:

Un televisor, marca "Schneider", de 23 pulgadas, en perfecto estado de funcionamiento.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 12 de enero próximo y su hora de las doce y media, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la misma habrán de depositar, sobre la mesa del Juzgado o sitio destinado al efecto, el 10 por 100 de su tasación, y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquella, sin cuyo requisito no serán admitidas, y que los bienes se hallan depositados en poder de Pilar Rosa Lirón Sal, con domicilio en Infanta María Teresa, 20 de esta capital, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 11 de diciembre de 1965.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—27.676)

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

## JUZGADO NUMERO 15

José Gonzaga Pérez, de veintiocho años, soltero, cantero, hijo de Miguel y de María, natural de Valdemorillo (Madrid), domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 21 de enero y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal número 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 381 de 1965.

(B.—3.522)

## JUZGADO NUMERO 18

En virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas número 364 de 1965, por el presente se notifica al condenado Narciso Martín Moreno que la tasación de costas practicada en el juicio asciende a la cantidad de trescientas sesenta y cinco pesetas, de la que se da vista por término de tres días; transcurrido el mismo se le requiere para que dentro de los cinco siguientes se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, a hacer efectivo dicho importe.

(B.—3.524)

En virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas número 222, por el presente se requiere, digo, se notifica en forma legal a Isidro Cuello Mur, natural de Las Celles (Huesca), soltero, agente comercial, hijo de Ramón y de María, y domiciliado últimamente en esa capital, calle del General Sueiro, número 22, de que la tasación de costas practicada en el citado procedimiento asciende a la cantidad de quinientas pesetas, y de la que se le dará vista por término de tres días; transcurridos los mismos se le requiere para que se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, a hacer efectiva la mitad de dichas costas.

(B.—3.523)

## JUZGADO NUMERO 23

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del número 23 de los de esta capital, en providencia dictada en el juicio de faltas número 475 de 1965, ha acordado citar al lesionado Peter Kerstan, do-

miliado últimamente en esta capital, en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 51, piso 11, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 29 de enero próximo, a las once horas, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo concurrir al mismo con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.550)

## JUZGADO NUMERO 24

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el número 974 de 1965, por falta contra las personas y orden público y denunciante Francisca García Revuelta, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar al mismo a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas el día 10 de marzo de 1966 y hora de las doce y media de la mañana, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—6.806)

(B.—3.551)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el número 867 de 1965, por daños, contra José Molpeceres García, mayor de edad, hijo de José y de Pascuala, soltero, que se encuentra en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar al mismo, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas el día 3 de marzo de 1966, a las dos, al que deberá concurrir con los medios de prueba que tenga.

(G. C.—6.807)

(B.—3.552)

En los autos de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado bajo el número 842 de 1965, por lesiones a Francisco de Asís Utrera Jiménez, y como denunciado Juan Caballero Godino, que se encuentran en ignorado paradero, por medio del presente edicto, por el señor Juez municipal de este Juzgado se ha acordado citar a los mismos, a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número 357, a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas el día 3 de marzo de 1966, a las catorce horas, al que deberán concurrir con los medios de prueba que tengan.

(G. C.—6.808)

(B.—3.553)

## CANILLAS-MADRID

Stephen Dennis Higrifill, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal de Canillas-Madrid, sito en calle de Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 8 de febrero próximo y hora de las once y media, al objeto de celebrar juicio de faltas número 512 de 1965, por daños.

(G. C.—6.767)

(B.—3.533)

## AVISO

Santos Lastanao Arregui, propietario de la tienda derecha de la calle de José Ortega y Gasset, número cuarenta y nueve de Madrid, vende a los señores doña Encarnación y don Manuel Osuna Vega dicho local, lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento de los interesados que puedan hacer alguna reclamación contra dicho negocio, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio perderán el derecho a hacerlo, con arreglo a la Ley.

(A.—41.514)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 273 38 36